

CONSIDERANDO

*Que el 12 de diciembre del presente año, la **ASOCIACIÓN DE JOYEROS DEL AZUAY**, conmemora el **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

*Que la **ASOCIACIÓN DE JOYEROS DEL AZUAY**, permanentemente ha luchado por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de sus miembros del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor clasista y solidaria de las organizaciones de trabajadores del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a los dirigentes y miembros de la **ASOCIACIÓN DE JOYEROS DEL AZUAY**, al conmemorar el **L ANIVERSARIO** de fundación.*

*La doctora **ANA LUCÍA CEVALLOS**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
OGM/PA


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL